

CIRCULAR RENOVACIÓN DE MATRÍCULA ACADÉMICA 2022

Estimado apoderado:

Junto con saludar afectuosamente y agradeciendo la confianza depositada en nuestro Proyecto Educativo Institucional, informo a Ud. los detalles del proceso de **renovación de matrícula** para el año escolar **2022**, el cual se realizará entre los días martes 2 al miércoles 17 de noviembre del presente año en horario continuado de 8:30 a 18:00 horas, según el siguiente calendario:

Actual curso 2021	Fecha de renovación	
Playgroup – Prekínder A - Prekínder B	martes 2 de noviembre	
Kínder A – Kínder B	miércoles 3 de noviembre	
1° básico A - 1° básico B	jueves 4 de noviembre	
2° básico A - 2° básico B	viernes 5 de noviembre	
3° básico A - 3° básico B	lunes 8 de noviembre	
4° básico A - 4° básico B	martes 9 de noviembre	
5° básico A - 5° básico B	miércoles 10 de noviembre	
6° básico A - 6° básico B	jueves 11 de noviembre	
7° básico A - 7° básico B	viernes 12 de noviembre	
8° básico A - 2° medio A	lunes 15 de noviembre	
1° medio A - 1° medio B	martes 16 de noviembre	
3° medio A - Pendientes	miércoles 17 de noviembre	

En caso de que el apoderado deba matricular a más de un/a estudiante en el Colegio, tiene que renovar la matrícula en la fecha que le corresponda al hermano menor, según el calendario anterior.

Es condición para renovar la matrícula que el sostenedor económico se encuentre al día, según lo acordado en el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales año escolar 2021, compartir nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).

Los valores año 2022 son los siguientes:

Cursos	Matrícula Año 2022	Arancel Año 2022
PG - PK y Kínder	\$329.000	\$ 2.730.000
Ed. Básica y Media	\$329.000	\$ 3.042.000
Extensión Horaria		\$ 856.960
hasta 16:35 horas		
РК у К		
Extensión Horaria		\$ 1.028.360
hasta 18:00 horas		
РК у К		

La modalidad de pago para la matrícula y arancel anual puede ser en una de las siguientes dos modalidades:

- 1. Pago contado al momento de la renovación de la matrícula, en este caso se aplicará un descuento del 4 % en el Arancel Anual, no incluye matrícula. Los medios de pago para acceder a esta opción son Efectivo, Transferencia electrónica o Cheque al día previa verificación comercial.
- 2. Tarjeta de crédito: Para aquellos apoderados que quieran hacer uso de las campañas promocionales que hacen sus respectivos bancos generalmente a principios de cada año, deberán dejar un cheque por el arancel anual total, con fecha tope 10 de enero del año 2022. En dicha fecha, a más tardar, deberá rescatarse el documento y proceder al pago por intermedio de su tarjeta de crédito con descuento de un 2 % en el arancel anual. Si cancela en efectivo, tarjeta de débito, transferencia electrónica o cheque al día (previa verificación comercial), tendrá un descuento del 4 %. Si a esa fecha no se ha realizado dicho pago, se procederá a cobrar el documento dejado en garantía.
- La opción de pago, con cheques a fecha para apoderados antiguos, se verá caso a caso y deberá ser solicitada al Departamento de Administración y Finanzas, desde el miércoles 20 al jueves 28 de octubre. Para estos efectos debe enviar solicitud al email renovacioncps2022@altomonte.cl. La respuesta estará supeditada a la conducta de pago del sostenedor y verificación comercial de los cheques en los que divida el arancel anual.
- Cualquiera sea la alternativa de pago seleccionada y por disposición tributaria, las boletas electrónicas por el pago de los servicios educacionales serán emitidas en el mes de marzo de 2022, por lo que será entregado como respaldo un comprobante de ingresos.

básico a IV° medio deben inscribir obligatoriamente a sus pupilos en una Academia 2022. La oferta de academias y horarios se enviará antes del inicio del proceso de renovación de matrículas. La inscripción en las academias es un prerrequisito para el proceso antes mencionado. De igual manera, se le solicita traer firmada la declaración de adhesión al PEI y RICE adjunto a la presente.

Es importante recordar a Ud. que debe realizar la actualización de datos en el sistema SchoolNet. Para ello debe ingresar a partir del día lunes 25 de octubre a la sección "Reinscripciones", ubicada en la misma aplicación. Correo consulta: soporte@altomonte.cl

La no concurrencia en las fechas y horarios indicados precedentemente será interpretada como una renuncia a la renovación para el período siguiente y se considerará la vacante como disponible.

Sin otro particular, saluda Atte. a Ud.

OSCAR ARAVENA VILLARROEL

GERENTE GENERAL

SOCIEDAD EDUCACIONAL COLEGIO ALTOMONTE S.A.